



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO
14/11/2016

FORMA DE PAGO
..

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA
Av. 16 de Septiembre # 38, Centro, 06000, MX, DF

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
10		1.000	UN	ACCESIBILIDAD CCJ CHIHUAHUA (ANTICIPO) SERVICIOS INCLUIDOS	164,405.99	164,405.99
20		1.000	UN	OBRAS DE CONSTRUCCION P/EDIFI. FORANEOS ACCESIBILIDAD CCJ CHIHUAHUA OBSERVACIONES	305,325.40	305,325.40
				ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.		
				PRELIMINARES		
				PRE.01 Apertura de vano en muro, previo trazo y recorte con máquina de disco, emboquillado y pintura, p.u.o.c.t. M2 11.00		
				PRE.02 Desmontaje de piso de adoquín 10x4.5x5 cm en color rosa y gris altemados, sin recuperación, retirando cama de arena y dando fondo así mismo se deberá considerar el compactado del terreno con bailarina para la colocación de recubrimiento posterior, p.u.o.c.t. M2 55 00		
				PRE.03 Demolición de acabado de loseta cerámica de diferentes medidas retirando adhesivo, sin recuperación, p.u.o.c.t. M2 2.00		
				PRE.04 Demolición de rampa existente de 0.86 x 1.55 m y un peralte de 10 cm, sin recuperación, p.u.o.c.t. M2 6.00		
						CONTINUA

[Handwritten signatures and marks]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [Redacted] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA *	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38, Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				PRE.05 Demolición de firme de concreto de 8 cm de espesor promedio, haciendo recorte con máquina de disco, p.u.o.c.t. M2 25.00		
				PRE.06 Desmontaje de elementos de herrería, sin recuperación, p.u.o.c.t.		
				PRE.06A Ventana de 1.85x0.90 m M2 4.00		
				PRE.06B Puerta de 0.90x2.10 m M2 2.00		
				PRE.06C Portón de 1.50x2.10 m M2 3.50		
				PRE.06D Poste de ptr de 2"x2" KG 13.00		
				PRE.07 Retiro y traslado de materiales ubicado en almacén, a una distancia no mayor de 50 m dentro del inmueble, p.u.o.c.t. M2 35.00		
				PRE.08 Retiro y desconexión de equipo hidroneumático existente, sin recuperación, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
						CONTINUA

*



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38 6° PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

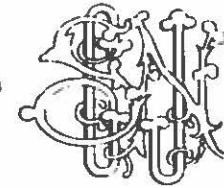
Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				PRE.09 Limpieza y desazolve de registro sanitario de 40 x 60 cm, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				PRE.10 Demolición de muro de 10 cm, sin recuperación, p.u.o.c.t. M2 5.00		
				PRE.11 Recorte y retiro de ducto de 10x15 cm de lámina galvanizada pintada, sin recuperación, p.u.o.c.t. M 5.00		
				ALBAÑILERÍA		
				ALB.01 Relleno compactado a base de grava de 1/2" en capas máximas de 20 cm promedio, con herramienta manual (piso metálico), nivelación y conformación acuerdo a niveles marcados en proyecto, p.u.o.c.t. M3 4.00		
				ALB.02 Piso de concreto de 10 cm de espesor acabado martelinado, con un agregado a base de grava de mármol blanco de 3/4", cemento blanco y marmolina con un f'c=200 kg/cm², se deberán colocar "maestras de nivel" para garantizar la uniformidad en la superficie, p.u.o.c.t. M2 60.00		
				ALB.03 Forjado de escalón de concreto acabado martelinado, de 0.30 x 1.75 m y peralte de 10 cm aproximadamente, con un agregado a base de grava de mármol blanco de 3/4", cemento gris y marmolina con un f'c=200 kg/cm², p.u.o.c.t. M2 1.20		
						CONTINUA

[Firmas manuscritas]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSE MARIA PINO SUAREZ No 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
16 DE SEPTIEMBRE No 38. 6° PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [Redacted] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA .	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				ALB.04 Rampa de concreto acabado martelinado (se deberán ratificar niveles en sitio), con una pendiente del 8%, con un agregado a base de grava de mármol blanco de 3/4", cemento gris y marmolina con un f'c=200 kg/cm², p.u.o.c.t.		
				ALB.04A Rampa de 1.60x1.25 m M2 4.00		
				ALB.04B Rampa de 1.34 x 2.50 m M2 3.50		
				ALB.05 Aplanado en muros acabado fino, con mortero cemento cal arena 1:2:8, espesor promedio de 2 cm, a plomo y/o reventón, p.u.o.c.t. M2 28.00		
				ALB.06 Firme de concreto de 8 cm de espesor promedio con un f'c=150 kg/cm² con malla electro soldada 6-6/10-10, acabado rustico listo para recibir acabado de loseta cerámica, p.u.o.c.t. M2 23.00		
				ALB.07 Muro de tabla cemento Durock, para sistema para muros exteriores y/o con manejo de agua, pu.o.c.t. M2 33.00		
				ALB.08 Lambrín a base de placas de tabla cemento Durock, tabla cemento a una cara para sistema para muros exteriores y/o con manejo de agua, base de placas de Durock marca Yeso Panamericano, p.u.o.c.t. M2 7.50		
				ALB.09 Falso plafón de tablaroca, a base de placa de yeso USG de 13 mm		
						CONTINUA

* [Firma] [Firma]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTÉMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38 6° PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [Redacted] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA .	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				de espesor, marca Yeso Panamericano, p.u.o.c.t. M2 16.00 ALB.10 Base de concreto para equipo hidroneumático de 50 x 60 x10 cm, p.u.o.c.t. PZA 1.00 INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA IHS.01 W.C. modelo Champion PRO RH EL color blanco, marca American Standard Línea Básica, con asiento champion slow close color blanco, p.u.o.c.t. PZA 2.00 IHS.02 Salida sanitaria para W.C. a base de PVC sanitario (regional) de 100 mm, de diámetro y de 2.30 m. de desarrollo, p.u.o.c.t. SAL 2.00 IHS.03 Salida hidráulica para W.C., a base de tubería de cobre tipo "M" hidráulico de 13 mm con un desarrollo de 4.00 m, p.u.o.c.t. SAL 2.00 IHS.04 Lavabo, Línea básica Modelo Veracruz I, marca American Standard, en color blanco, p.u.o.c.t. PZA 2.00 IHS.05 Salida sanitaria para lavabo a base de PVC sanitario (regional) de 50 mm, de diámetro y de 2.55 m de desarrollo, p.u.o.c.t. SAL 2.00		
						CONTINUA

[Firma manuscrita]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSE MARIA PINO SUAREZ No 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2038 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [Redacted] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				IHS.06 Salida hidráulica para lavabo a base de tubería de cobre tipo "M" hidráulico de 13 mm con un desarrollo de 1.80 m, p.u.o.c.t. SAL 2.00		
				IHS.07 Llave electrónica Alfa de batería para lavabo Mod. TV-296, cespól para lavabo modelo TV-016, contra para lavabo cromada con rejilla modelo TH-058 todo de la Marca Helvex, mangueras Coffex con válvula angular de 13 mm, coples, codos, elementos de fijación, tubería de PVC necesarias, pruebas de funcionamiento, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				IHS.08 Dispensador de papel higiénico en rollo modelo PH51300 en sanitarios, marca Jofel, color blanco, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				IHS.09 Dispensador de jabón en cartucho modelo DJ80001 en sanitarios, marca Jofel, color blanco, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				IHS.10 Dispensador de papel toalla en rollo Modelo PT51000, línea palanca-matic, Marca Jofel, color blanco, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				IHS.11 Gancho doble marca Helvex, modelo EC-106 de la Línea Ecolore, acabado cromo, (para colgado de saco y/o bolsas en sanitarios) ubicación donde indique la supervisión, barrenos, taquetes, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
						CONTINUA

[Firmas manuscritas]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6PS

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
16 DE SEPTIEMBRE No 38 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA .	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				IHS.12 Barra angular Boomerang modelo B-066-S (30.5x30.5cm) marca Helvex (en área de W.C.), p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				IHS.13 Barra recta de seguridad modelo B-610-S (610cm) marca Helvex, de tubo de acero inoxidable de 1 1/4" de diámetro, para instalarse en muro sólido (en área de mingitorio y W.C.), p.u.o.c.t. PZA 4.00		
				IHS.14 Tubería de P.V.C. (regional) sanitario reforzada de 100 mm (4") de diámetro, p.u.o.c.t. M 17.00		
				IHS.15 Registro sanitario de 40 x 60 cm con una profundidad de hasta 80 cm, construido a base de tabique rojo recocido con junteo de cemento arena 1:4 y acabado final en su interior pulido con cemento gris y cal 1:2 (previo repellado cemento arena), p.u.o.c.t. PZA 4.00		
				IHS.16 Apertura en cimentación de 15x15 cm para paso de tubería sanitaria de P.V.C. de 4", p.u.o.c.t. PZA 3.00		
				IHS.17Válvula de cierre para cobre tipo "M" hidráulico soldable de 19 mm, p.u.o.c.t. PZA 3.00		
				IHS.18 Mingitorio ecológico modelo CL-3003 (Waterfree) de la marca		
						CONTINUA

[Firma manuscrita]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO **	OBSERVACIONES
-----------------------------------	---------------------	---------------

FECHA DE ENTREGA *	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF
-----------------------	---

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				Maketch, color blanco, conexión a salida sanitaria existente, previo retiro de mingitorio existente y tapón capa de salida hidráulica a ras de muro, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				IHS.19 Cespól de bote para P.V.C. (regional) sanitario de 50 mm, de salida con coladera metálica, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				IHS.20 Espejo en marco de aluminio de 40x60 cm se deberá colocar con una inclinación de 10 grados respecto a la parte alta, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				IHS.21 Equipo hidroneumático nuevo con tanque de 60 galones (234lts.) y bomba de 1 h.p. 1 fase, 127 vca. marca pedrollo o de igual calidad, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				IHS.22 Tubería de cobre tipo "M" de 19 mm de diámetro, para reconexión de servicio a salidas existentes, p.u.o.c.t. M 5.00		
				HERRERÍA Y CANCELERÍA		
				HER.01 Puerta de herrería para vano de 1.05x2.10 m a base de perfiles de herrería Prolamsa R-300 y rejilla louver cal. 18, con manija marca Philips, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
						CONTINUA

[Firmas manuscritas]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
16 DE SEPTIEMBRE No 38 6° PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V.
Jesús Juárez Calvillo

/ Ing.

FECHA DEL DOCUMENTO
14/11/2016

FORMA DE PAGO
..

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA
Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				HER.02 Puerta de herrería para vano de 0.90 x 2.00 m a base de perfiles de herrería Prolamsa R-300 y rejilla louver cal. 18, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				HER.03 Portón de herrería para vano de 1.40x2.10 m de dos hojas abatibles, a base de perfiles de herrería Prolamsa R-300 y rejilla louver cal. 18, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				HER.04 Refuerzo a base de acero A-36 ahogado en bastidor, (p.t.r. de 2", ángulos de 1/2", placa de 1/4") de diferentes medidas, p.u.o.c.t. KG 80.00		
				HER.05 Movimiento de traslado de paso a cubierto de 5.20 x 5.40 metros con malla sombra, hecho a base de dos partes de acero de 6" y una altura de 3.40 metros así como refuerzos de 2 1/2". Incluye: retiro y traslado a 1.20 metros de su posición existente de eje a eje, para lo cual se requiere de demolición de dados existentes y sustitución por dos dados de concreto de 0.40 x 0.40 metros x 1.20 metros armados con 6 varillas de 1/2" de espesor y estribos de 3/8" @ 20 cm placas de desplante de 40 x 40 x cm de 1/2" de espesor con 4 anclas de 3/4" con soldadura E-70xx, con concreto de 250 kg/cm2, maniobras y ajustes necesarios, material, a mano de obra, uso y depreciación de equipo, herramienta. Retiro de material sobrante a tiro libre autorizado. Limpieza durante y al final de los trabajos así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
						CONTINUA

[Firmas manuscritas]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSE MARIA PINO SUAREZ No 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
16 DE SEPTIEMBRE No 38 6° PISO.
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V.
Jesús Juárez Calvillo

/ Ing.

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				CAN.01 Puerta de 1.05 x 2.10 m de perfiles aluminio de 2" x 1.75" Línea Panorama marca Cuprum y acrílico de 6 mm color blanco lechoso, p.u.o.c.l. PZA 2.00 ACABADOS ACA.01 Pintura vinlica en muros interiores y/o exteriores a cualquier altura, marca Comex calidad Vinimex (hacer muestreo para elección de color en obra), a dos manos como mínimo, boquillas, hasta cubrir perfectamente la superficie, p.u.o.c.l. M2 490.00 ACA.02 Pintura vinlica en plafón a cualquier altura, marca Comex calidad Vinimex (hay que igualar el color y hacer muestreo para elección de color en obra), a dos manos como mínimo, boquillas, hasta cubrir perfectamente la superficie, p.u.o.c.l. M2 22.00 ACA.03 Piso de loseta cerámica marca Interceramic modelo Strata de 50X50 cm modelo Blanco Mate con juntas de 3 mm. de acuerdo a despiece, con juntas a base de boquillas sin arena de la misma marca, asentado con adhesivo PSP (piso sobre piso) marca Interceramic, no se aceptaran piezas desalineadas ni con tropezones, p.u.o.c.l. M2 22.00 ACA.04 Lambrín de loseta cerámica marca Interceramic modelo Strata de 50x50 cm modelo Grigio Mate con juntas de 3 mm de acuerdo a despiece, con juntas a base de boquillas sin arena de la misma marca, asentado con adhesivo PSP (piso sobre piso) marca Interceramic, no se		
						CONTINUA

* [Firma] 4



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R F C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / Ing. Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO **	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA *	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				aceptaran piezas desalineadas ni con tropezones, p.u.o.c.t. M2 45.00		
				ACA.05 Limpieza final de la obra, la cual deberá dejar en condiciones óptimas de ser habitada cada área, se realizará con detergentes y limpiadores, se incluyen los pisos, puertas, ventanas, vidrios, muebles sanitarios y todo aquél elemento que lo requiera (no deberá quedar rastro de materiales y/o desechos) a satisfacción de la supervisión interna asignada por la S.C.J.N., p.u.o.c.t. M2 235.00		
				ACA.06A Pintura de esmalte aplicada en cubierta a base de triplay de 19 mm y elementos de Herrería PTR, p.u.o.c.t. M2 48.00		
				ACA.06B Pintura de esmalte en canalón de lámina galvanizada de 10x15 cm M 7.00		
				INSTALACIÓN ELÉCTRICA		
				PRE.ELE.01 Desmontaje y retiro de luminaria tipo fluorescente existente de 2x32 o 2x39 w, sin recuperación, incluye: desconexión, retiro de soportería, elevaciones, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				PRE.ELE.02 Desmontaje y retiro de luminaria tipo incandescente con base de porcelana existente, sin recuperación, incluye: desconexión, retiro de soportería, elevaciones, acarreo, mano de obra, equipo y		
						CONTINUA

[Firma manuscrita]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC. 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS: 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO **	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA *	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe.Total
				herramienta, p.u.o.c.t. PZA 1.00 PRE.ELE.03 Desmontaje, retiro y cancelación de apagador para control de luminarias, incluye: desconexión, encintado de puntas, las tapas, resanado y sellado de huecos que no se reutilicen, elevaciones, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta, p.u.o.c.t.. PZA 2.00 PRE.ELE.04 Desmontaje, retiro y cancelación de contacto, incluye: desconexión, encintado de puntas, las tapas, resanado y sellado de huecos que no se reutilicen, elevaciones, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta, p.u.o.c.t. PZA 5.00 PRE.ELE.05 Desmontaje, retiro y cancelación de centro de carga tipo QO-2-S marca SQUARE'D, incluye: desconexión, encintado de puntas, retiro de 2 interruptores derivados, elevaciones, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta, p.u.o.c.t. PZA 1.00 PRE.ELE.06 Desmantelamiento de tubería conduit de diferentes tipos, diámetros y medidas sin recuperación, p.u.o.c.t. M 10.00 07 PRE.ELE.06' Desconexión, desmantelamiento sin recuperación de cable de cobre con y sin aislamiento de diferentes calibres, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. M 20.00		
						CONTINUA

[Firmas manuscritas]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751



DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing. Jesús Juárez Calvillo		
FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
Rubrica				ELE.01 Suministro e instalación de Tubo metálico galvanizado pared delgada de 13 mm de diámetro, marca Júpiter, etiqueta verde, incluye: materiales, accesorios, mano de obra, equipo y herramienta, p.u.o.c.t. M 62.50		
				ELE.02 Suministro e instalación de Tubo metálico galvanizado pared delgada de 19 mm de diámetro, marca Júpiter, etiqueta verde, incluye: materiales, accesorios, mano de obra, equipo y herramienta, p.u.o.c.t. M 8.00		
				ELE.03 Suministro e instalación de Cable de cobre monopolar con aislamiento tipo THW-LS vinanel XXI, marca condumex, 600 v. y 90°c de operación, calibre 3.31 mm² (12 AWG), incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. M 129.00		
				ELE.04 Suministro e instalación de Cable de cobre monopolar con aislamiento tipo THW-LS vinanel XXI, marca condumex, 600 v. y 90°c de operación, calibre 5.26 mm² (10 AWG), incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. M 16.00		
				ELE.05 Suministro e instalación de cable de cobre desnudo (sin aislamiento) calibre 3.31 mm² (12 AWG) marca Condumex. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. M 70.50		
				ELE.06 Suministro, instalación y puesta en operación de apagador		
						CONTINUA

[Firma manuscrita]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUTEMOC, 06000, D.F.
R.F.C. SCJ-850204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
-----------------------------------	---------------------	---------------

FECHA DE ENTREGA .	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF
-----------------------	---

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				sencillo color marfil Cat. 5001N marca Blicino. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 5.00		
				ELE.07 Suministro e instalación de Placa de 1, 2 o 3 ventanas, marca Blicino, modelo magic, n° de cat. 503/11R, 503/12R, o 503/13R, p.u.o.c.t. PZA 5.00		
				ELE.08 Suministro, instalación y puesta en operación de contacto monofásico dúplex polarizado de 15 Amp., color marfil cat. 5262-I, marca Leviton con tapa para contacto monofásico dúplex polarizado, color marfil cat. 80703-I, marca Leviton. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 9.00		
				ELE.09 Suministro, instalación y puesta en operación de Luminario de sobreponer, marca "IPSA" modelo LEDPTL-R-12W/B/30, 100-240 V, 60 HTZ., 12 watts, de 7=174 mm incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				ELE.10 Suministro, instalación y puesta en operación de Luminario de sobreponer, marca "IPSA" modelo LEDPTL-C-24W/B/65, 100-240 V, 60 HTZ., 24 watts, de 300x300 mm incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 4.00		
				ELE.11 Suministro, instalación y puesta en operación de Lámpara de emergencia de sobreponer, marca "IPSA" modelo LED-3360L, 127 V, 60		
						CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6PS

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38 . 6° PISO.
COL. CENTRO. C.P. 06000. MÉXICO, D.F.
TELS.: 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751



DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MÉXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7683

CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA .	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				HTZ., 6 watts, de 20 leds, tiempo de uso continuo de 8 horas, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				ELE.12 Suministro, instalación y puesta en operación de extractor de aire marca IPSA modelo Slim 4 de 158X158 mm, 127 Volts, potencia de 11 w, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				ELE.13 Suministro, instalación y puesta en operación de Reflector, marca "IPSA" modelo REFLED-50W/65, 100-264 V, 60 HTZ., 50 watts, con una medida de 280X230 mm incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				ELE.14 Suministro, instalación y puesta en operación de FOTOCELDA TORK, 127 VCA MOD. 2021, montaje en receptáculo 2224, incluye: receptáculo 224 y base metálica, materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				ELE.15 Suministro de Centro de carga QOD, monofásico 1F-3H-120/240 vca, No. Cat. QOD2S con kit de tierra PK3GTA-1 marca Square#d. El suministro se tomara en cuenta, cuando el equipo sea verificado y recibido por la supervisión de obra, en el lugar donde se efectúan los trabajos, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				ELE.16 Instalación y puesta en operación de Centro de carga QOD,		
						CONTINUA

[Firmas manuscritas]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA .	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				monofásico 1F-3H-120/240 vca, No. Cat. QOD2S con kit de tierra PK 3GTA-1 Mca., Square#d. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				ELE.17 Suministro de Interruptor Termomagnético tipo QO enchufable de 1 polo, 15 Amps., Cat. QO0115, marca Square'D. El suministro se tomara en cuenta, cuando el equipo sea verificado y recibido por la supervisión de obra, en el lugar donde se efectúan los trabajos, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				ELE.18 Instalación y puesta en operación de Interruptor Termomagnético tipo QO enchufable de 1 polo, 15 Amps., Cat. QO0115, marca Square'D.. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				SEÑALIZACIÓN		
				SEÑ.01 Señalamiento con las instrucciones (QUE HACER EN SISMO E INCENDIO) para Casas de la Cultura Jurídica, fabricado en placa de e stireno calibre 40, fotoluminiscente con medidas de 30x45 cm adherida sobre base de MDF de 6 mm de espesor con esquinas inferiores boleadas y cantos acabados en color negro, p.u.o.c.t. PZA 3.00		
				SEÑ.02 Letrero para señalamiento en sanitarios Marca Sablón a base de		
						CONTINUA

* [Firma] 4



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38. 6° PISO.
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. /
Jesús Juárez Calvillo

/ Ing.

FECHA DEL DOCUMENTO
14/11/2016

FORMA DE PAGO
..

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA
Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				placa rígida, p.u.o.c.t.		
				SEÑ.02A Letrero a base de placa rígida auto adherible mediana de 22.80x15.20 cm clave 7949 que indica personas con discapacidad, Marca Sablón, p.u.o.c.t. PZA 2.00		
				SEÑ.02B Letrero a base de placa rígida auto adherible mediana de 22.80x15.20 cm clave 7930 que indica baños hombres, Marca Sablón, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				SEÑ.02C Letrero a base de placa rígida auto adherible mediana de 22.80x15.20 cm clave 7931 que indica baños mujeres, Marca Sablón, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				SEÑ.03 Señalización en zona estacionamiento, por medio de Pedestal con poste de tubo con costura cedula 40 de 2" (5.43kg/m) y lapa, base de placa de acero de 40x40 cm de 1/2", lamina lisa calibre 14 de 45x60 cm, fijada a poste por medio de tornillos con tuerca y roldana plana de presión, placa colocada a una altura de 1.60 m sobre nivel de piso terminado, con símbolo internacional de accesibilidad de 40x40cm. en color azul para el fondo y la figura estilizada de discapacidad en color blanco, con letrero y la leyenda "exclusivo discapacitados" (pintura fotolumincente), aplicación a dos manos siguiendo las recomendaciones de la carta técnica del Fabricante, según diseño, p.u.o.c.t. PZA. 3		
				SEÑ.04 Señalización de símbolo internacional de personas con		
						CONTINUA

[Firma manuscrita]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38 6° PISO.
COL. CENTRO. C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. /
Jesús Juárez Calvillo

/ Ing.

FECHA DEL DOCUMENTO
14/11/2016

FORMA DE PAGO
..

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA
Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				discapacidad de 40x40cm pintado en piso, con símbolo internacional para personas con discapacidad, hecho a base de pintura acrílica base agua, para señalamiento de tránsito, línea VIA COLOR PLUS, marca Comex, en color azul para el fondo y la figura estilizada de discapacidad en color blanco, aplicación a dos manos siguiendo las recomendaciones de la carta técnica del fabricante, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				SEÑ.05 Tope de Hule para cajón de estacionamiento de 182x15x10cm de peralte, Tipo Part-It de corcho reciclado con adhesivo de uretano y clavos de 14" de longitud con pintura color amarillo con reflectividad (pintura de fábrica), p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				SEÑ.06 Señalización de cajón de estacionamiento de 3.80x5.00 m con símbolo internacional de accesibilidad con Pintura acrílica base agua para señalamiento de tránsito, p.u.o.c.t. PZA 1.00		
				SEÑ.07 Recorte de piso de 1.30 cm de ancho por 1.00 cm de profundidad para guía táctil para personas con discapacidad visual, resanando con mortero cemento arena con adhesivo festerbond, p.u.o.c.t. M 40.00		
				PLAZO DE EJECUCIÓN: SERÁ DE 50 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO Y A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO DEL INMUEBLE DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS QUEDANDO ASENTADO EN BITÁCORA.		
						CONTINUA

[Firmas manuscritas]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MÉXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751



DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MÉXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO
14/11/2016

FORMA DE PAGO
..

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA
Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				FORMA DE PAGO: SERÁ DEL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DENTRO DE LOS OCHO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) CORRESPONDIENTE EN VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, SITA EN CALLE BOLÍVAR NÚMERO 30, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO; ESTAS ÚLTIMAS DICTAMINADAS FAVORABLEMENTE POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA. LOS PAGOS SUBSECUENTES SERÁN POR EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO, POR TRABAJOS EJECUTADOS A TRAVÉS DE ESTIMACIONES, EN LAS QUE SE AMORTIZARÁ EN CADA UNA DE ELLAS EL ANTICIPO EN SU MISMO PORCENTAJE, LAS QUE SE DEBERÁN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES Y PRESENTAR A LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA SCJN PARA SU REVISIÓN POR TRABAJOS TERMINADOS Y EJECUTADOS CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y QUE CORRESPONDA AL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA QUE SE INDICA EN EL PROGRAMA VALORADO PRESENTADO POR EL ADJUDICADO A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ESTIMACIÓN. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN PAGARSE, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (EN LO SUCESIVO DGIF) DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 156 DEL AGA VI/2008 Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE (COPIA) EN VENTANILLA ÚNICA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO		
						CONTINUA

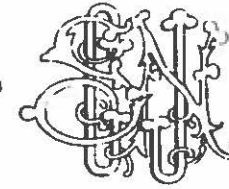
[Firmas manuscritas]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS. 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO ..	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA .	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				BITÁCORA; INSTRUMENTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE CONSTITUYE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES QUE FORMALIZAN EL PRESENTE CONTRATO, DONDE SE REGISTRAN LOS ASUNTOS RELEVANTES DE LOS TRABAJOS DE OBRA. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LAS SIGUIENTES FIANZAS: A) FIANZA POR LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO OTORGADO, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA GARANTIZAR LA INVERSIÓN, AMORTIZACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. B) FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, EXCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SCJN, EN EL SENTIDO DE QUE ESTÁ CONFORME CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE Y PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS. C) FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE SE PRESENTARÁ AL TÉRMINO DE LA OBRA Y PARA EFECTUAR EL FINIQUITO DE LA MISMA, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO POSTERIOR A LA FIRMA DEL FINIQUITO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE EFECTÚE EL ACTO DE ENTREGA # RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LA CARTA DE FINIQUITO DEBIDAMENTE		
						CONTINUA

[Firma manuscrita]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO,
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX: 41131751

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / [REDACTED] / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO 14/11/2016	FORMA DE PAGO **	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA *	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				AUTORIZADA Y FIRMADA POR LA SUPERVISIÓN DE LA SCJN. D) EL ADJUDICADO, DEBERÁ EXHIBIR ANTE LA SCJN, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, QUE AMPARE DOS VECES EL MONTO TOTAL CONTRATADO, EXCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE DEBERÁ SER EXHIBIDA ANTE LA SCJN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR SIN MENOSCABO DE QUE EL ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER ANTE LA SCJN ANTE CUALQUIER SINIESTRO QUE PROVOQUE. -ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA -NÚMERO DE SOLICITUD: 11601240 -CENTRO GESTOR: 1132400 -PARTIDA PRESUPUESTARIA: 62201 -TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO PÚBLICO SUMARIO -CLASIFICACIÓN: INFERIOR -INCLUIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE NECESIDADES 2016: SI -TARJETA DICTAMEN TÉCNICO: DGIF/DOC-T/304/2016 -FUNCIONARIO U ÓRGANO QUE AUTORIZÓ: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA -FECHA DE AUTORIZACIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2016 -ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES -DESTINO: CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL PAGO DE LOS TRABAJOS QUE SE DEVENGEN EN EL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL, QUEDARAN SUJETOS A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017. LA CONVOCATORIA/BASES, ANEXOS Y ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.		
						CONTINUA

[Firma manuscrita]



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTÉMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
16 DE SEPTIEMBRE No 38, 6° PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS. 41131100 Ext. 5305, 5722, 5321, 5721 y 5304
FAX. 41131751



CONTRATO SIMPLIFICADO

4516003492

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juca Construcciones Civiles y Mecánicas, S.A. de C.V. / Ing.
Jesús Juárez Calvillo

FECHA DEL DOCUMENTO
14/11/2016

FORMA DE PAGO
..

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA
Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro, 06000, MX, DF

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE RIGE POR LO DISPUERTO EN EL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN AGA VI/2008. CUANDO SE SUSCITE ALGUNA CONTROVERSIA RESPECTO DE LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO SIMPLIFICADO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PODRÁ ACUDIR AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 196 AL 201 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2008 VIGENTE, DE ESTE ALTO TRIBUNAL. "LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HARÁ LA RETENCIÓN DE IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN". SERVICIOS INCLUIDOS OBRAS DE CONSTRUCCION P/EDIFI. FORANEOS OBRAS DE CONSTRUCCION P/EDIFI. FORANEOS		
SUBTOTAL						469,731.39
I.V.A.						75,157.03
TOTAL						544,888.42

IMPORTE EN LETRA
QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 42/100. M.N.

Página 22 de 22

ING. ARQ. JUVENAL A. CRUZ ESPINOSA
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ARQ. PEDRO MARTÍNEZ ORNELAS
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO

MTRO. MIGUEL NOVOA GÓMEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE
CONTRATOS

ARQ. JORGE R. FERNÁNDEZ VARELA LOYOLA
DIRECTOR GRAL. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha de Impresión: 15/11/2016
11:13:58

DECLARACIONES

I. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo sucesivo "la Suprema Corte" por conducto de su representante para los efectos de este Instrumento manifiesta que:

I.1 Es el máximo órgano depositario del Poder Judicial de la Federación, en términos de lo dispuesto en los artículos 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1º, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

I.2 La presente contratación fue autorizada por el Director General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante concurso público sumario (hasta 290,000 UDIs), de conformidad con lo previsto en el artículo 42, del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal.

I.3 El Director General de Infraestructura Física está facultado para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y servicios requeridos por este Tribunal.

I.4 Para todo lo relacionado con el presente contrato señala como su domicilio el ubicado en la Calle de José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, código postal 06060, México, Distrito Federal.

II. "El Contratista" por conducto de su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad que:

II.1 Cuenta con personal con la suficiente experiencia y calificación para ejecutar los trabajos requeridos por la Suprema Corte, así como con los elementos técnicos y capacidad económica necesarios para tal fin.

II.2 No se encuentra en los supuestos previstos en los artículos 48 y 58, fracción XVI del Acuerdo General de Administración VI/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal.

II.3 Para todo lo relacionado con el presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en la carátula del presente instrumento, en el apartado denominado "Proveedor".

III. La "Suprema Corte" y "El Contratista" declaran que:

III.1 Reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen a la celebración del presente instrumento y manifiestan que todas las comunicaciones que se realicen entre ellas se dirigirán a los domicilios indicados en los antecedentes I.4 y II.3 de este instrumento.

III.2 El acuerdo de voluntades plasmado en este instrumento contractual se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en lo no previsto en éste por el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Condiciones generales. "El Contratista" se compromete a proporcionar los trabajos descritos en la carátula del presente instrumento y a respetar en todo momento el precio, plazo y condiciones de pago señalados en la referida carátula, durante y hasta el cumplimiento total del objeto de este acuerdo de voluntades.

El pago señalado en la presente cláusula, cubre el total de los trabajos contratados, por lo cual la "Suprema Corte" no tiene obligación de cubrir ningún importe adicional.

Segunda. Pena convencional. En caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y sus anexos, la "Suprema Corte" podrá aplicar al "El Contratista" una pena convencional del 10% que se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido. Lo anterior con independencia de hacer efectivas las garantías que fueron otorgadas.

En caso de incumplimiento en el plazo de ejecución pactado, se aplicará una pena convencional equivalente al monto que resulte de aplicar el 10 al millar por día natural de retraso a la cantidad que importen las actividades pendientes de ejecutar. Dicha sanción no podrá exceder 10% del monto total contratado, sin menoscabo de hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Las penas convencionales podrán descontarse del monto pendiente de cubrir por la "Suprema Corte" a "El Contratista".

Tercera. Requisitos para realizar los pagos respectivos. Para efectos fiscales "El contratista" deberá presentar la o las facturas a nombre de la "Suprema Corte" según consta en la cédula de identificación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes SCJ9502046P5 indicando el domicilio señalado en la declaración I.4 de este instrumento y demás requisitos fiscales a que haya lugar.

Cuarta. Modificaciones de este Instrumento. Las condiciones pactadas en el presente instrumento podrán ser objeto de modificación en términos de lo previsto en los artículos 13, fracción XIX, 143, fracción II del referido Acuerdo General VI/2008.

Quinta. Garantía de cumplimiento. Para garantizar el cumplimiento total de este contrato simplificado, se presentará póliza de fianza expedida por Institución de fianzas debidamente autorizada, por el importe equivalente al 10% del monto total del contrato simplificado, sin incluir el impuesto al valor agregado, a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el texto que este Alto Tribunal le indique. Dicha garantía deberá ser presentada dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista firme de conformidad el presente contrato simplificado.

Sexta. Garantía de anticipo. La garantía será por la totalidad del monto concedido, la que se constituirá mediante fianza otorgada por Institución de fianzas debidamente autorizada, a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ésta deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista firme de conformidad el presente contrato simplificado y deberá redactarse con el texto que este Alto Tribunal le indique. La presentación de dicha garantía será requisito para la entrega del anticipo.

Séptima. Inexistencia de relación laboral. "El Contratista", como empresario y patrón del personal que ocupe para la ejecución de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones laborales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o de la "Suprema Corte", en relación con los trabajos motivo de este contrato.

La "Suprema Corte" estará facultada para requerir a "El Contratista" los comprobantes de afiliación de sus trabajadores al IMSS, así como los comprobantes de pago de las cuotas al SAR, INFONAVIT e IMSS.

En caso de que alguno o algunos de los trabajadores de "El Contratista", ejecuten o pretendan ejecutar alguna reclamación en contra de la "Suprema Corte", "El Contratista" deberá reembolsar la totalidad de los gastos que erogue la "Suprema Corte", por concepto de traslado, viáticos, hospedaje, transportación, alimentos y demás inherentes, con el fin de acreditar ante la autoridad competente que no existe relación laboral alguna con los mismos y deslindar a la "Suprema Corte" de cualquier tipo de responsabilidad en ese sentido.

Las partes acuerdan que el importe de los referidos gastos que se llegaran a ocasionar podrá ser deducido por la "Suprema Corte" de las facturas que se encuentren pendientes de pago, independientemente de las acciones legales que se pudieran ejercer.

Octava. Bitácora. Se procederá de conformidad con el artículo 107 del Acuerdo General de Administración VI/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal.

Novena. Subcontratación. Para efectos de este contrato simplificado, se entiende por subcontratación, el acto mediante el cual "El Contratista" encomienda a otra persona, física o moral la realización parcial del objeto de este contrato simplificado. Cuando el contratista pretenda subcontratar, deberá comunicarlo previamente y por escrito a la "Suprema Corte", la que también por escrito resolverá si acepta o rechaza la subcontratación. Sólo se permitirá la subcontratación de los trabajos de herrería y cancelería.

Décima. Confidencialidad. La documentación que se proporcione a "El Contratista" con motivo de la celebración de este contrato, es propiedad de la "Suprema Corte", por lo que "El Contratista", por sí o a través de sus trabajadores, se compromete a no divulgar a través de cualquier medio de comunicación, cualquier resultado o dato obtenido de los trabajos prestados a la primera.

Décima Primera. Rescisión. Queda expresamente convenido que la "Suprema Corte" podrá dar por rescindido el presente contrato sin necesidad de que medie declaración judicial, en caso de que "El Contratista" deje de cumplir cualquiera de las obligaciones que asume en este contrato por causas que le sean imputables, o bien, en caso de ser objeto de embargo, huelga estallada, concurso mercantil o liquidación.

Antes de declarar la rescisión, la "Suprema Corte" notificará por escrito las causas respectivas a "El Contratista" en su domicilio señalado en la declaración II.3 de este instrumento, con quien en el acto se encuentre, otorgándole un plazo de quince días hábiles para que manifieste lo que a su derecho convenga, anexe los documentos que estime convenientes y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. Vencido ese plazo el órgano competente de la "Suprema Corte" determinará sobre la procedencia de la rescisión, lo que se comunicará a "El Contratista" en su domicilio señalado en la declaración II.3 de instrumento.

Décima Segunda. Del fomento a la transparencia y de la protección de datos personales. Las partes están de acuerdo en que el presente instrumento constituye información pública en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 70, 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que los gobernados podrán realizar su consulta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Acuerdo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del nueve de julio de dos mil ocho, relativo a los órganos y procedimientos para tutelar en el ámbito de este Tribunal los derechos de acceso a la información, a la privacidad y a la protección de datos personales garantizados en el artículo 6º Constitucional, "El Contratista" se obliga a guardar secreto y a no divulgar por ningún medio, aun electrónico, ni por conferencias y/o informes los datos personales a que tenga acceso con motivo de la documentación que maneje o conozca al desarrollar las actividades objeto del presente contrato. En caso de incumplimiento la "Suprema Corte" podrá exigir el pago correspondiente al 10% del monto total de este instrumento, por concepto de pena convencional.

Décima Tercera. Resolución de controversias. Para efecto de la interpretación y cumplimiento de lo estipulado en este instrumento, "El Contratista" se somete expresamente a las decisiones del Tribunal Pleno de la "Suprema Corte" renunciando a cualquier fuero que en razón de su domicilio tenga o llegare a tener, de conformidad con lo indicado en el artículo 11, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación renunciando en forma expresa a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio o vecindad, tengan o llegaren a tener.

Las partes acuerdan que cualquier notificación que tengan que realizarse de una parte a otra, se realizará por escrito en el domicilio que ha señalado en las declaraciones I.4 y II.3 de este instrumento.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. Documento en versión pública, en la cual se testa información clasificada como CONFIDENCIAL. Con fundamento en los artículos 100, 106, 107, 111 y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, 104, 108, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 45 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como lo referido en las clasificaciones de información CT-CUM/A-66-2017 y CT-CUM/A-23-2018.

IMPRIMIDO POR "EL CONTRATISTA"

Fecha

30 NOVIEMBRE 2016